



## El Corte Inglés ofrece hasta el 60 por ciento del salario para su programa de bajas

### Descripción

Para continuar con la información sobre el plan de reestructuración propuesto por la dirección de El Corte Inglés, el mismo jueves 16 de marzo tuvo lugar la primera reunión de la fase de consulta, durante la cual la empresa, junto con los representantes de sus trabajadores, deberán acordar sobre los detalles de este proceso. Una reorganización basada en dos pilares, el traslado de personal de los servicios centrales al mercado y la implantación de un programa de vacaciones incentivadas para los empleados de 59 y más años, medida por la que, en esta primera reunión, los representantes del grupo de grandes almacenes Proponen hasta pagar el 60 por ciento del salario para todos los trabajadores que terminen siendo afectados por el programa.

Como a principios de esta semana estuvimos a cargo del cobro de la deuda de FashionUnited, la gerencia ya delegó el comité de negociación que se encargará de supervisar y coordinar la implementación de esta reestructuración, que totalizará 2.324 empleados afectados por la medida. Una cifra de la que restan hasta un máximo de 590 trabajadores a los que la dirección de El Corte Inglés ha reservado plaza en el marco del programa de permisos incentivados. Un programa en el que el empleado en cuestión se inscribe voluntariamente y cuya solicitud debe ser aprobada por la dirección de la misma empresa, y para el que El Corte Inglés propone una compensación entre el 60 y el 57 por ciento de la superficie construida. Una rama de la comisión negociadora, formada por el Comité Intercentros de El Corte Inglés e integrada por representantes de los sindicatos Valorian, Fetico, UGT y Comisiones Obreras, ya asume que uno de sus objetivos es acordar en las próximas reuniones mejorar durante este periodo de consulta, que sólo podrá prorrogarse por un máximo de 15 días, del mismo modo que se intentará concertar diversas medidas y compromisos de la empresa que permitan minimizar el impacto, en su jornada y salarios, del resto de Empleados que finalmente se verá afectado por la reestructuración.

“Las organizaciones sindicales que conozcan en detalle las medidas propuestas por El Corte Inglés - ha dicho el comité intercentros de El Corte Inglés- serán invitadas a una próxima reunión” que mantendrá el objetivo de “proponer medidas que permitan minimizar también se “mejorará” el impacto de “cambios sustanciales” en las condiciones de trabajo de los trabajadores y, añaden, los términos del “plan de retiro parcial”.

## Propuesta de programa del plan social

A partir de aquí, los detalles de esta primera propuesta básica que la dirección ha hecho a los representantes sindicales de sus trabajadores, se proponen diferentes horquillas anuales para los trabajadores de 59 a 62 años en lo que respecta al régimen de permisos incentivados. Empleados a los que se les paga entre el 60 y el 57 por ciento de su salario, dependiendo de su edad, con fin de pago al cumplir los 63 años.

Para beneficiarse de las condiciones del programa, que serán detalladas por el Comité Intercentros de El Corte Inglés, los empleados que lo deseen deberán matricularse gratuitamente en el programa antes del 31 de diciembre de 2023. permanecerán por parte de la empresa en esta excepcional medida, mientras que al mismo tiempo 2.324 empleados afectados por la reestructuración serán limitados y deducidos de este total.

Propuesta económica, sobre salario fijo

- 50 años – pago del 60 por ciento
- 60 años – pago del 50 por ciento
- 61 años – 58 por ciento paga
- 62 años – 57 por ciento paga

## Propuesta de traslado y modificación de condiciones de trabajo

Por otra parte, dado el complejo proceso de traslado de trabajadores de los servicios de apoyo central, autonómico y sucursales a los centros de la empresa de grandes almacenes, medida justificada por la dirección de El Corte Inglés con el argumento de que permitirá una mayor Adecuación de los recursos para hacer más competitiva a la empresa, ya se han abordado los apartados que finalmente afectarán a las condiciones laborales de los trabajadores afectados por la reestructuración. Una reorganización que, en la medida en que les afecta, puede suponer finalmente un cambio en los roles que han desempeñado anteriormente dentro de las filas de El Corte Inglés; un cambio en los horarios y un cambio en sus días; y un ajuste salarial que estará alineado con los nuevos roles que desempeñarán en la empresa. Tres inscripciones que también intentaremos profundizar cuando se sigan produciendo los próximos encuentros que se producirán entre los representantes de El Corte Inglés y los de sus colaboradores.

También te puede interesar...

**Fecha de creación**

marzo 2023